

EMPRESA	TRABAJADOR
AYUNTAMIENTO DE MOGAN	QUINTANA RAMIREZ , EMILY DEL CARMEN
Domicilio: AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 4	NIF: N° Libro matrícula:
CIF: P3501300B	N° de afiliación a la Seguridad Social:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc: 35 / 1065354 / 44	Categoría o grupo profesional: CONCEJAL
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 17/06/2023

Período de liquidación: 01/12/2024 - 30/12/2024 Total Días:

I. DEVENGOS	TOTALES
PAGA EXTRA	3.422,60 3.422,60
A. TOTAL DEVENGADO.....	
II. DEDUCCIONES	
Aportación del trabajador a IRPF.....	21,64 % 740,65
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes	%
Desempleo.....	%
Formación Profesional	%
Horas Extras Estructurales.....	%
Horas Extras No Estructurales.....	%
TOTAL APORTACION S.SOCIAL..... 0,00	
B. TOTAL A D 740,65	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)2.681,95.....	
C.C.C.:	
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Mogan 13 Marzo 2025

1º Bº La Alcaldesa, presidenta
D. El Teniente Alcalde con competencias en materia
de Recursos Humanos, S/Decreto 1º. 3349/2023, de 19 de Junio
Fdo. Juan Mencay Navarro Romero

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESA
1. Contingencias Comunes			
Importe Remuneración Mensual	0,00		
Importe Prorrata Pagas Extraordinarias	0,00		
TOTAL	0,00		0,00
2. Contingencias Profesionales y Conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP	0,00		0,00
Desempleo	0,00		0,00
Formación Profesional	0,00		0,00
Fondo Gar. Salarial	0,00		0,00
3. Cotización Adicional Horas Extraordinarias	0,00		0,00
4. Base Sujeta a retención del IRPF	3.422,60		

EMPRESA	TRABAJADOR
AYUNTAMIENTO DE MOGAN	QUINTANA RAMIREZ , EMILY DEL CARMEN
Domicilio: AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 4	NIF: N° Libro matrícula:
CIF: P3501300B	N° de afiliación a la Seguridad Social:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc: 35 / 1065354 / 44	Categoría o grupo profesional: CONCEJAL
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 17/06/2023

Período de liquidación: 01/12/2024 - 30/12/2024 Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
SUELDO BASE	3.422,60 3.422,60
A. TOTAL DEVENGADO.....	
II. DEDUCCIONES	
Aportación del trabajador a IRPF.....	21,64 % 740,65
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes.....	4,70 % 187,67
Desempleo.....	1,60 % 63,89
Formación Profesional.....	0,10 % 3,99
Horas Extras Estructurales.....	%
Horas Extras No Estructurales.....	%
TOTAL APORTACION S.SOCIAL..... 260,34	
B. TOTAL A D..... 1.000,99	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)..... 2.421,61	
C.C.C.:	
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Mogan 13 Marzo 2025



DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESA
1. Contingencias Comunes			
Importe Remuneración Mensual	3.422,60		
Importe Prorrata Pagas Extraordinarias	570,43		
TOTAL	3.993,03	23,6	942,36
2. Contingencias Profesionales y Conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP	3.993,03	1,65	65,88
Desempleo	3.993,03	6,7	267,53
Formación Profesional	3.993,03	0,6	23,96
Fondo Gar. Salarial	3.993,03		0,00
3. Cotización Adicional Horas Extraordinarias			
	0,00		0,00
4. Base Sujeta a retención del IRPF			
	3.422,60		